

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el marco conmemorativo del aniversario de creación de la **PARROQUIA RICAURTE**, jurisdicción del cantón Urdaneta, provincia de Los Ríos, la Legislatura rinde tributo a una población comprometida y con amplio espíritu de lucha para consolidar procesos de cambio y fortalecer los valores ciudadanos;
- Que,** la vida política y administrativa de **RICAURTE** se enmarca en el permanente esfuerzo y tesón de ciudadanos que propician oportunidades de crecimiento y contribuyen al desarrollo socio-económico y productivo basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que otorgan identidad a tan fecunda tierra;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el civismo, entrega y convicción que plasma el noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA RICAURTE**, para continuar la senda del progreso y superación con vasto contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo y felicitación a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA RICAURTE**, jurisdicción del cantón Urdaneta, provincia de Los Ríos, al celebrar el aniversario de creación, en la más auténtica expresión de trabajo y civismo para impulsar el bienestar colectivo.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Parroquial de Ricaurte, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Humberto Alvarado Espinel y Ronal González Valero.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General